



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1426 de 2023

Carpeta Nº [3713](#) de 2023

Comisión de Presupuestos,
integrada con la de Hacienda

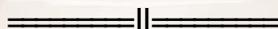
**RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022**

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de julio de 2023

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Juan Martín Rodríguez.
- Miembros:** Señores Representantes Jorge Alvear González, Alfredo De Mattos, Lilián Galán, Sylvia Iburguren Gauthier, Ana María Olivera Pessano y Álvaro Rodríguez Hunter.
- Integrantes:** Señores Representantes Gonzalo Civila López, Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Adriana Figueira, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Marcos Portillo, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.
- Concurre:** Señora Virginia Ortiz, Secretaria Relatora.
- Secretarios:** Señora Laura Rogé y señor Eduardo Sánchez.
- Prosecretarias:** Señoras Sandra Pelayo y Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 15 y 33)

—Se le ha dado entrada al proyecto de rendición de cuentas que ha sido distribuido oportunamente. El propósito de esta reunión es aprobar en primer lugar el régimen de trabajo que obra en la agenda que fue repartida y trabajada previamente entre todos los integrantes de esta Comisión. Hemos acordado los horarios y los días más allá de los naturales y eventuales cambios que se puedan dar.

Se va a votar el régimen de trabajo propuesto.

(Se vota)

—Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, se encuentra disponible el correo electrónico audiencias2022crr@parlamento.gub.uy para que las diferentes delegaciones soliciten audiencias a la Comisión; va a estar colgado en la página web tanto del Parlamento como de la Cámara de Representantes desde la finalización de esta reunión en adelante. Habrá un *banner* descriptivo cuyo diseño está en manos de la parte informática y de la Secretaría y se manejará como plazo para la solicitud de entrevistas el miércoles 26 de julio. En la medida en que vayan ingresando las solicitudes, la Secretaría las irá procesando a efectos de que los viernes 14, 21 y 28 de julio y 4 de agosto las delegaciones puedan ser recibidas.

Se va a votar como plazo el miércoles 26 de julio.

(Se vota)

—Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En tercer lugar, los coordinadores de las diferentes bancadas se han puesto de acuerdo en admitir durante las sesiones a dos asesores en sala, tanto para la oposición como para el gobierno, mientras se dé la participación de las delegaciones. Además, por supuesto, se contará con todos los elementos informáticos para la debida trasmisión de lo que se esté desarrollando aquí adentro en la sala 10 para las bancadas de la coalición de gobierno y en la sala 8 para la bancada del Frente Amplio.

Se deja constancia también de que la bancada del Frente Amplio solicita que junto con el Ministerio de Ambiente comparezca el presidente de OSE y con el Ministerio de Industria, Energía y Minería los presidentes de Antel, Ancap y UTE. Eso se le encomienda a la Secretaría conjuntamente con la remisión de todas las notas para la debida comunicación.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Yo no conozco antecedentes de este tipo de solicitudes. Está claro que los directores de los entes autónomos del dominio industrial y comercial no tienen que venir a la rendición de cuentas en virtud de que tienen un mecanismo constitucional distinto para presentar sus rendiciones de cuentas. Me parece que tiene que quedar claro que esta es una sugerencia que se va a realizar a los ministros correspondientes para que extiendan la invitación a los directorios de los entes cuya comparecencia acaba de requerir el Frente Amplio. Quiero dejar la constancia de que en definitiva se trata de una sugerencia; la Constitución no establece la obligación de que estos organismos comparezcan en esta instancia de rendición de cuentas del ejercicio presupuestal del año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así constará debidamente en la comunicación que la Secretaría hará llegar a estos dos ministerios.

Les informo que los materiales han sido distribuidos de forma electrónica y que desde la tarde de ayer está a disposición en la Secretaría el impreso del proyecto de ley con el articulado, la exposición de motivos y las referidas. A partir del día de mañana estará impreso todo el material.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Es la hora 15 y 39)

≠